



30 Años
Con y Por la Escuela Pública
1982 - 2012



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

MANIFIESTO EN DEFENSA DE LA ESCUELA PÚBLICA

La decisión adoptada por el Gobierno de España en hacer una nueva ley de educación LOMCE y recortar el gasto educativo a través del deterioro de los recursos en nuestros centros, están destruyendo día a día el Estado del Bienestar, patrimonio de la ciudadanía que durante muchos años se ha ido construyendo en Andalucía.

El Estado del Bienestar enraíza con la existencia de una enseñanza pública de calidad, que responde con eficacia a las necesidades de las personas, sobre la base del principio de igualdad.

Sin educación pública jamás desaparecerán las diferencias sociales en el mundo actual.

La enseñanza pública es la que asegura la escolarización de toda la población allá donde esté.

Actualmente la enseñanza pública es la única que llega a todos los rincones de Andalucía, desde las grandes áreas metropolitanas hasta el pueblo más aislado, desde el centro de las ciudades hasta los barrios más alejados, es decir, muchos lugares donde nunca será lucrativo para la iniciativa empresarial privada.

La enseñanza pública acoge a todo el alumnado, sin ningún tipo de discriminación ni de selección previa. Ha impulsado el avance de Andalucía en esta última etapa histórica y ha sido clave de nuestro bienestar social: la mejor garantía del derecho constitucional es la educación.

En definitiva, la enseñanza pública es la única que garantiza la igualdad de oportunidades, la cohesión social, la superación de las desigualdades de origen, la vertebración de toda la sociedad en un objetivo común y el progreso individual y social de todos, no de unos pocos.





30 Años
Con y Por la Escuela Pública
1982 - 2012



MEDALLA DE ANDALUCÍA 2004

Aumentar el número de alumnos por clase, la supresión de los programas PCPI y la creación de la nueva FP BASICA, perjudica principalmente a nuestro alumnado y fundamentalmente a los más débiles de entre ellos, aquellos que necesitan una atención más individualizada, con esta nueva ley nada sabemos de los refuerzos educativos, de la diversificación curricular, de la evaluación continua, sobre todo porque estos recortes inciden en los niveles de calidad y conocimientos.

Perjuicios evidentes también para las familias, que se verán obligadas a pagar una escuela paralela con refuerzos extraescolares para poder realizar con mayor seguridad los exámenes de reválida, que sólo tienen como fin separar del sistema educativo a los que menos capacidades tienen y así garantizar bajo esta segregación los informes PISA; una falsa mejora de la educación.

La desaparición del poder decisorio de las familias en los consejos escolares nos hace darnos cuenta que para ellos la educación es algo ajeno a la sociedad,

Crear escuelas de éxito académico, dejando a un lado el éxito educativo, llevando a las direcciones de los centros a un callejón sin salida donde el ordeno y mando sirva para corregir la falta de convivencia y el desarrollo individual del alumnado.

En definitiva una educación en blanco y negro.

Por tanto no podemos quedarnos callados, no podemos ni debemos dejar que nos digan cómo educar a nuestros hijos e hijas sin participar en ello, hay que alzar la voz, hay que luchar y hay que volver a ese espíritu reivindicativo de una insumisión ciudadana ante esta ley que nos roba libertades y derechos.

VIVA LA ESCUELA PÚBLICA

Córdoba a 5 de Abril del 2014

